ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente los de interés particular, cobrarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
VAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . . 0.05 cts
Por tres meses . . 3.00 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Mártes 21 de Noviembre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10.426

Almanaque

Hoy mártes 21—San Alberto.
Van 325 dias transcurridos, faltando 40 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. y 59 m.
Luna llena (5°. dia.)

EL SIGLO

Mapa botánico

Le llamamos dias pasados la conveniencia de que el Ministerio de Fomento mandara levantar un mapa geológico de la República con el objeto de saber á qué atenernos acerca de los supuestos yacimientos de carbon de piedra y demas riquezas minerales que se presume existan en nuestro territorio—porque un trabajo de tal naturaleza pueda determinar la formacion de varias empresas explotadoras nacionales y extranjeras, que vendrian á aumentar considerablemente la suma de nuestro movimiento comercial é industrial.

Dicha indicacion ha encontrado favorable acogida en las esferas oficiales y esto nos alienta para complementar nuestro pensamiento señalando otro trabajo cuya ejecucion redundará tambien en beneficio de los intereses generales.

Nos referimos á la flora de la República, que, debido á la vida embrionaria y agitada de nuestro país, ha permanecido hasta ahora en el estado de incógnita casi absoluta y que, sin embargo, á juzgar por lo poco que ha sido vislumbrado por alguno que otro médico ó naturalista extranjero, desde Darwin hasta Mantegazza, es muy digna de ser estudiada.

Lo que, sobre todo, merece una serie de investigaciones detenidas es su faz médica, porque, segun nos decia recientemente el director de Nuestro Museo Nacional, profesor don José Arechavaleta, pocas floras locales ofrecen la peculiaridad de poseer tantas plantas medicamentosas como la nuestra.

La prueba palmaria y al alcance de todos de la exactitud de esta afirmacion está en las numerosas substancias que ella proporciona á la medicina casera ó del campo, substancias cuyas virtudes terapéuticas se hallan ampliamente ensayadas por la practica diaria y cuya accion sobre el organismo humano es á ciencia cierta hasta desconocida.

Esta misma opinion se lee en el libro que el doctor Pablo Mantegazza publicó despues de su viaje al Rio de la Plata realizado en 1858. Hablando de algunas plantas medicinales que pudieron estudiar, aunque un tanto ligeramente, encarece la conveniencia de una detenida monografía, cuyas resultancias, en su autorizado concepto, enriquecerian, á no dudarlo, las multiples ramas de la farmacopea y á propósito suministrarian materias para nuevas aplicaciones industriales.

Aparte de las ventajas de la vulgarizacion de un grupo de remedios eficaces para muchas enfermedades y desconocidos todavía á los farmacéuticos de los demas países, es evidente que nuestra flora médica, una vez estudiada, podria constituir, desde el punto de vista comercial, una importante fuente de riqueza para la República.

Y para demostrar que no hay exageracion en nuestras palabras, bastara recordar tan solo lo productivo que ha resultado la explotacion de algunas substancias medicamentosas de esta misma índole, como, por ejemplo, la quinina y la cocaina.

Paralelamente á las aplicaciones terapéuticas, merecen un estudio detenido tambien las aplicaciones industriales á que se prestan los productos de otra índole de nuestra flora, y como materias primas para las fábricas de muebles, papel ó de carton. Estos últimos, provenientes de envolturas de las resinas, se destinan á convertirse fácilmente en pasta con la cual se fabrican manequíes para sastres y modistas.

Examinando un diario las disposiciones testamentarias de la baronesa de Hirsch, advierte con verdadera fruicion que la tercera parte de su fortuna, que se elevaba próximamente á 300 millones de francos, se consagra á diferentes obras benéficas. En consecuencia, el gran filantropo elempleo que dan á sus cuantiosos patrimonios potentados semejantes, prueba que en muchisimos casos la reconcentracion de la fortuna permite el cumplimiento de beneficos intentos que no hubieran podido realizarse si las fortunas estuviesen subdividido.

No hace muchos dias que se citó el ejemplo de la riquísima americana señora Hearst, que ha consagrado en San Francisco cien millones de francos para la ereccion de un conjunto de palacios dedicados á las Artes, á las Ciencias, á las Letras y á la Industria, creando así una pléyade inteligente, en beneficio del desarrollo del dominio artístico y del pensamiento humano en todas sus manifestaciones.

Si se realiza el levantado propósito de la señora de Hearst, somos deudores de tal intento á su inmensa fortuna, que en adelante aprovechará al género humano, y que tampoco se hubiera realizado si se hubiese subdividido.

***

La retirada ó corte de coleta del *Guerra* hace recordar á la prensa española el fin de los directores mas famosos.

Joaquin Rodriguez, el célebre *Costillares*, inventor del *volapié*, que nació en Sevilla en el último tercio del pasado siglo, falleció en Madrid el 27 de Enero de 1800, á consecuencia de un tumor que le salió en la palma de la mano derecha y que le habia obligado á retirarse del toreo.

Pepe-Hillo murió en la plaza de toros de Madrid, á los treinta y tres años de edad, en la corrida celebrada el 11 de Mayo de 1801.

Pedro Romero murió en Ronda, su pueblo natal, el 10 de Febrero de 1839, á los ochenta y cinco años de edad.

Dejó de torear á los cuarenta y cinco, despues de haber ejercido su profesion durante *treinta* y tres años.

Chiclanero murió en la Habana víctima del vómito negro, el 4 de Diciembre de 1858, á los cincuenta años de edad y hallándose todavía en el ejercicio de su profesion.

Cayetano Sanz murió en Villamantilla (Madrid) el 24 de Setiembre de 1871, á los cincuenta años de edad y ya retirado del toreo.

José Redondo, *Chiclanero*, que nació en Chiclana en 1819, murió en Madrid el 28 de Marzo del 53, víctima de una afeccion pulmonar.

Antonio Sanchez, el *Tato*, fué cogido por el cuarto toro de la corrida celebrada en Madrid el 7 de Junio de 1859, terminando aquella tarde su vida de torero. Falleció en Sevilla el 7 de Febrero de 1866, con una pierna mutilada y desempeñando un cargo en el matadero.

Francisco Montes, el famosísimo *Paquiro*, murió en Chiclana, su pueblo natal, á los cuarenta y seis años de edad.

El Toreo hasta el 21 de Junio de 1870, en cuyo dia un toro de la ganadería de Torre y Rauri le dió un cornada que le causó dos graves heridas.

Manuel Dominguez, *Desperdicios*, que nació en Jerez (Sevilla) en 1815, murió en Sevilla el 6 de Abril de 1876, á los setenta y un años de edad.

Toreando en el Puerto de Santa María en la temporada de 1857, sufrió una terrible cogida que le hizo perder un ojo, y continuó toreando hasta que le obligaron á retirarse los años y los achaques.

Fué el torero de historia más accidentada y novelesca, pues tomó parte en varios movimientos revolucionarios de América.

Habia estudiado latín y filosofía en su juventud, y en los últimos años de su vida frecuentaba las bibliotecas de Sevilla.

Los recuerdos de Salvador Sanchez, *Frascuelo*, y de Rafael Molina, *Lagartijo*, están demasiado recientes para que sea necesario evocarlos.

El que se ha retirado con más facultades y en mejores condiciones pecuniarias es indudablemente *Guerrita*.

Una nota nuestra: Dominguez toreó en Montevideo hace cincuenta y tantos años, cuando Figueroa cantaba las *Foraidas*.

***

Para ilustrar el punto, y persuadidos de que merece reconsiderarse la ordenanza sobre juegos y bebidas alcohólicas recientemente aplicada á la campaña, copiamos en seguida algunos párrafos de un artículo del señor Berro, que mencionamos ayer con ciertas observaciones:

«El art. 3.° de la ordenanza que nos ocupa reza así: «Prohíbase igualmente y sin distincion alguna, toda clase de juego en dichas casas, *«tras pulperías*) en los *lugares destinados al público, fuera del mostrador*.» Pues bien: sencillamente esta disposicion es atentatoria, es monstruosa. Ella significa un brutal ataque (acostumbramos llamar las cosas por su nombre) contra los intereses de los dueños de billares en campaña. Conocida es la disposicion de la inmensa mayoría de las casas destinadas á aquella diversion. A un lado, el largo cuarto, tienda-almacen; al otro, la sala, con su estanteria de botellas de licores, separada por un «mostrador» del público consumidor ó que hace animada tertulia (agradable y natural deseanso de rudas faenas).

Es en el medio de esta sala, sin lugar destinado al público y fuera del mostrador que se hallan los billares. Todo esta hipócritamente calculado para que el comerciante no escape á la garra policial! ¡Qué barbara y absurda ley, repetimos! Desde la publicacion de ese decreto, los pulperos no son dueños de sus billares. Billares por los cuales pagan patente! Billares, —juego consentido en todo país del mundo, juego que no prohibe ninguna ley de la República! ¡No salta á la vista todo lo que de irritante injusticia encierra esa ley? Tanto valdria dictar una ordenanza prohibiendo el juego de billar —y todos los otros juegos hasta hoy tolerados, —en la campaña del país; é insistimos en decir *en la campaña*, pues conviene á nuestro intento hacer notar el diferente criterio con que se legisla para la ciudad y el despoblado.»

Descartando con buena voluntad el juicio sobre intenciones, puede ser que resulte alguna indicacion útil para los intereses comunes del país,—que en la materia en cuestion no admiten antagonismos entre los que viven diseminados en el campo y los que viven en centros de poblacion.

Sentx.

EN LOS MINISTERIOS

El mensaje de ayer

Ayer tarde, á última hora, el Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio de Gobierno, remitió á la Asamblea General un mensaje por el cual se incluye entre los asuntos á tratarse en las actuales sesiones extraordinarias el proyecto de ley sobre gastos y perjuicios de guerra que anunciamos dias atrás.

Los puntos fundamentales de dicho proyecto de ley son los siguientes:

1.° Se establece un plazo último é improrrogable para presentar las reclamaciones relativas á los perjuicios sufridos y á los suministros efectuados durante la última revolucion;

2.° Se establecen los requisitos que tales reclamaciones deberán llenar para poder tener curso, así como las penalidades en que incurrirán los infractores—para la eficaz defensa de los intereses fiscales;

3.° Se declara que una vez trascurrido el plazo arriba mencionado, todo derecho á indemnizacion por perjuicio ó á pago por suministro quedará prescripto en absoluto;

4.° Se establece la forma en que las varias jefaturas políticas de los departamentos del interior procederán á reivindicar para el Estado todos los caballos cuyo importe ha sido satisfecho á sus propietarios, ya bajo la forma de indemnizacion ya bajo la de pago por suministro.

Acompaña el mensaje y el proyecto de ley una importante vista del señor fiscal de Gobierno recaida en una reciente reclamacion que ha sido, puede decirse, la principal causa determinante de esta iniciativa del Poder Ejecutivo.

Recepcion del ministro de Suiza

Tuvo lugar ayer á las 3 1/2 p. m. en palacio la recepcion del nuevo ministro de Suiza.

El oficial mayor de Relaciones señor Hordeñana con el edecan de la presidencia coronel Turenne en un carruaje y el superintendente de palacio con un ayudante en otro, fueron á buscar al ministro á su alojamiento.

A la Casa de Gobierno.

La escolta presidencial uniformada de gala formaba frente al alojamiento del diplomático.

Minutos antes de la hora designada el ministro de Suiza con el señor Hordeñana y el coronel de igual país tomaban asiento en el coche partiendo los carruajes seguidos por la escolta.

S. E. rodeado de sus ministros aguardaba en el salon de actos públicos.

Esta vez el ministro de la Guerra acompañaba al Presidente, restablecido de la dolencia que le ha retenido en su casa.

Asistian á la recepcion los miembros de la Sociedad Suiza con su presidente el señor Mario Cappi á la cabeza acompañado de los señores Fernando Casado vicepresidente, Amelio Gilardin vicepresidente, Federico Schenjer secretario, Octavio Goffa y Romeo Arigoni del directorio.

Estaban presentes además el general Castro el ministro del S. Justicia doctor Gonzalez, jefe de Estado Mayor, jefe del 3.° de Caballería y oficiales, francos de ese cuerpo, 2.os jefes y oficiales del 2.° y 3.° de Cazadores, jefe de la artillería y oficiales, jefe del Parque, jefe de Estado Mayor y ayudantes. Los dos fiscales militares, el comandante general de Marina y ayudantes de la Capitania, algunos miembros del consejo de guerra, jefes y oficiales de la secretaría, presidente de la Cámara de Representantes, el presidente del consejo de Higiene, jefes de las oficinas principales del estado, los oficiales mayores de los ministerios y otros funcionarios del Estado.

La guardia estaba uniformada de gala así como los militares presentes al acto.

Se pronunciaron los siguientes discursos y se dictó el decreto de reconocimiento que va más abajo.

Despues de los discursos el ministro suizo fué presentado á los secretarios de Estado y conversó breves instantes con el presidente.

La recepcion fue corta.

He aquí los discursos:

Señor presidente: Tengo el honor de poner en manos de V. E. las letras credenciales por las cuales el Consejo Federal Suizo me acredita en calidad de ministro residente de la Confederacion Suiza ante el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Mi gobierno, al confiarme esta honrosa mision me ha dado el agradable encargo de emplear todos los medios conducentes á hacer mas intimas y fraternales, si fuere posible, las excelentes relaciones que felizmente existen entre los dos países.

La profunda simpatía que anima á la Suiza hácia su noble hermana la República del Uruguay, su deseo de mantener con ella, en el interés comun, relaciones comerciales — siempre crecientes; el recuerdo en fin, lleno de gratitud, que me ha de acompañar siempre de vuestro hermoso país, me ha de conservar de vuestro hermoso país, me garantizan que pondré todos mis esfuerzos para llenar eficazmente mi mision, y me es grato esperar que V. E. y las autoridades de la República por su extremada benevolencia, querrán facilitarmela.

Señor ministro: Recibo con satisfaccion las letras credenciales que os acreditan en el carácter de ministro residente de la Confederacion Suiza ante mi Gobierno, y os agradezco los benévolos conceptos que acabais de expresar con respecto á mi país.

Os aseguro que me hallo animado de los mejores deseos en el sentido de conservar y estrechar más si cabe, las excelentes relaciones que cultivan ambos Estados propendiendo á la vez al desenvolvimiento de nuestro intercambio comercial.

Podeis contar señor ministro con las mayores facilidades de parte de mi Gobierno, para el desempeño de vuestra mision diplomática y á que os hacen acreedor vuestras distinguidas cualidades personales.

Quedais reconocido en el carácter de ministro residente de la Confederacion Suiza.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto: Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—El presidente de la República decreta:

Artículo 1° Queda reconocido S. E. el señor José Choffat en el carácter de ministro residente de la Confederacion Suiza, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia publica ha presentado.

Art. 2° Declárase al expresado señor Choffat en el goce de las prerrogativas y exensiones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—Manuel Herrero y Espinosa.

Consul oriental en Buenos Aires

En los círculos de palacio dábase como muy próximo á producirse el nombramiento de don Florencio Fernandez (hijo) para el cargo de consul la República en Buenos Aires, en sustitucion de don Alberto Nebel.

El señor Fernandez reside hace varios años en la capital vecina.

La investigacion en Maldonado

Segun noticias llegadas de Maldonado continúa sin ocupado de la investigacion de algunas denuncias contra agentes inferiores de la policía el fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui

En las esferas del gobierno sigue rebajándose importancia á esa investigacion, obligada por quejas locales á que se ha pretendido dar una gravedad extraordinaria.

El suceso más culminante, segun las referencias llegadas al ministerio de Gobierno, parece constituirlo la denuncia de dos carcotazos que fueron arrojados por una mano desconocida, en horas de la noche.

El hecho, á pesar de los prolijos trabajos del señor Zufriategui, en los que se halla ocupado desde hace unos 15 dias, no ha podido esclarecerse todavía.

El señor Zufriategui va á dirigir ahora su investigacion hácia otros rumbos para averiguar lo que haya de cierto sobre faltas cometidas por agentes policiales en Puntas de la Sierra, para donde se pondrá en viaje esta misma semana.

Son dos los sumarios que va á levantar allí.

Incineracion de títulos

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el acta labrada por el Escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego de los siguientes títulos de Deudas Públicas:

Empréstito Extraordinario 1.° serie, $ 33.100; id id 2.° id. $ 16.100, id id 3.° id. $ 1.100, Deuda Certificados de Tesorería, $ 41.300; id española, $ 7.000, id de liquidacion, $ 57.100.—Total: $ 163.700.

La ley de Julio 12 de 1890

La Jefatura Política del departamento de San José se ha dirigido al Ministerio de Gobierno manifestando que la ley de 12 de Julio de 1890 establece la exoneracion de guias de tránsito para los productos agrícolas y los de las pequeñas industrias rurales y que el espíritu de ese precepto legal es el de fomentar la agricultura, procurando su mayor desenvolvimiento en el país, pero limitando tal exencion á los productos naturales, es decir, en estado de materia prima.

Agrega que, en cuanto á la elaboracion industrial de los mismos artículos y á su importacion, corresponde aplicar la ley citada haciendo la previa determinacion de si están comprendidos en la categoría de factores de las pequeñas industrias rurales, como sucede, por ejemplo, con las harinas que en su concepto, deben someterse al pago de guia de trasporte, pues cree que este producto no puede considerarse como base de una pequeña industria.

El punto á que hace referencia la Jefatura Política del departamento de San José ha sido resuelto con anterioridad por el Poder Ejecutivo con motivo de un expediente tramitado por los señores Rocca Hnos.

Esa resolucion, que fué dada oportunamente á la publicidad, declara que las harinas elaboradas por el molino de dichos señores están exentas de las guias de tránsito, conforme á lo establecido por el art. 1.o de la ley de 16 de Julio de 1890.

La escuela «José P. Ramirez»

Accediendo al llamado que le fué hecho por el señor ministro de Fomento, ha llegado de Rocha el señor Juan P. Ramella, celebrando con aquel una conferencia.

En ella se trató de determinar los medios eficientes de dar forma definitiva á la gestion relacionada con la escuela «José P. Ramirez» de manera que cuanto antes funcione y de los resultados que se han tenido en vista por su generoso iniciador.

Puede considerarse ese asunto como resuelto.

Reproductores admitidos en cuarentena

El P. E. recibió ayer un telegrama de la Jefatura Política de Paysandú, dando cuenta de haber llegado á aquel puerto, procedentes de Buenos Aires, 50 vacas Hereford y sus respectivas crias.

Los referidos animales salieron de esa ciudad con certificados de inmunidad expedidos por el Departamento de Ganadería Argentino, visados por el consulado oriental—y el jefe político de Paysandú, pedia al P. E. le señalara un procedimiento, puesto que él, dando cumplimiento al decreto en vigencia, habia prohibido el desembarco de ese ganado.

En el acuerdo de Gobierno, celebrado ayer, se llegó á una fórmula que evitará mayores perjuicios á los ganaderos propietarios de esos reproductores y asegurará las previsiones señaladas en el respectivo decreto.

Ayer se telegrafió al jefe político de Paysandú ordenándole que permita el desembarco de ese ganado, sometiéndolo á una cuarentena y aislamiento de varios dias, mientras sale de Montevideo un veterinario encargado de proceder á la tuberculinizacion.

Durante el plazo de observacion de esos animales el aislamiento será absoluto, y si llegara á producirse una enfermedad en alguno de los animales desembarcados sus propietarios quedan obligados á reembarcarlos inmediatamente.

Inspecciones escolares

El P. E. iniciará en breve, de acuerdo con las autoridades escolares respectivas, algunas reuniones en el personal de las inspecciones departamentales consultando, así, las conveniencias de la Instruccion Pública.

Es muy posible que se llegue á hacer tambien algunos cambios en ese personal debido á razones de carácter interno en el mecanismo administrativo.

Notas de aceptacion

Los señores Augusto Hoffmann, Augusto Morales y José Saavedra nombrados recientemente para componer la comision facultativa de las obras del Puerto han enviado notas al ministerio de Hacienda la expresando su aceptacion de los cargos.

Sobre castigos corporales

En los círculos de palacio comentábase ayer una denuncia de castigos corporales en el 3.o de Cazadores publicada por el colega nacionalista.

Se agregaba que, habiendo llegado esas denuncias á conocimiento del Presidente de la República habia manifestado S. E. el propósito de ordenar una investigacion para esclarecimiento de los hechos.

Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento, recibió ayer por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, unas comunicaciones de las Legaciones de Francia, Estados Unidos de Norte América, Alemania y Consulado de Bélgica, relativas á la consulta que les ha sido hecha apropósito de la designacion de importantes casas constructoras en obras portuarias.

A estas comunicaciones acompañan varios antecedentes.

Inspecciones técnicas regionales

El ingeniero Benavides ha comunicado ayer al Ministro de Fomento la iniciacion de la inspeccion técnica regional, cuya sede de trabajos debe funcionar en San Fructuoso.

El ingeniero Castells y sus subalternos han iniciado ya sus trabajos en la Junta E. Administrativa, de parte de la cual ha encontrado la mejor acogida.

Marcas á fuego en los cueros

Hace algun tiempo, la Cámara de Comercio francesa, envió al ministerio de Fomento, unos antecedentes de la Cámara de Comercio de Rouen, acompañados de unas observaciones del Sindicato Regional de la industria de cueros y pieles de Normandía y del sindicato del ramo de Curtiduría de Saint-Saens, en los cuales se hacian notar los inconvenientes de las marcas en el ganado del Rio de la Plata.

Como afirmacion fundamental surgia la de que las marcas á fuego estaban una senable depreciacion en cueros que obtienen por otras razones gran favor en aquellas industrias.

La estadística de 1897 1898 da una proporcion de 54 p.o/o de cueros con dos marcas y de 12 o/o con tres marcas. Cada cuero de los primeros tiene una depreciacion de 1 frs 4 centimos francos y de cinco á ocho francos las segundas.

Esta asunto fué pasado al Departamento de Ganadería y Agricultura que aconseja algunas modificaciones acerca de las marcas y contramarcas.

El ministro piensa pedir su opinion á la Asociacion Rural, y es posible que tambien quiera someter todos los antecedentes á la comision revisora del Código Rural, para resolver en definitiva tan interesante asunto.

SECCION MILITAR

Sumario en el Parque—El ministerio de Guerra y Marina ha ordenado al Estado Mayor mande levantar una sumaria indagatoria en el Parque, con motivo de las denuncias hechas por el capitan Angel Farias contra algunos empleados de aquel establecimiento y á fin de comprobar tambien los castigos que el nombrado oficial aplicó á un soldado ocasionándole una pequeña herida en el brazo.

El jefe del Estado Mayor ha encargado de la instrucción del sumario al jefe de la 1.ª seccion teniente coronel don Félix Silvano, quien dará hoy principio á su cometido.

Causa del comandante Buquet—Ayer á las 3 p. m. prestó su primera declaracion ante el juez militar de primer turno, el teniente coronel Leodoro Buquet, ex segundo jefe del Parque Nacional. Presenció dicho acto el doctor Pedro E. Figari, que aceptó la defensa de Buquet, con el objeto de oir su primera declaracion, pues si bien, por otra parte, el sargento Ayala, que ha estado preso en la Jefatura de Policía, ha declarado que el comandante Buquet, en un arrebato de ira, le dió bofetadas y le hizo disparar sus armas, no es menos cierto que el sargento Ayala, al ser interrogado por el juez militar, se ha negado á ratificar su declaracion, alegando que no se acordaba de lo que habia declarado.

Con motivo de una denuncia—El jefe del Estado Mayor se ha dirigido al del batallon 24 de Abril, 3o. de cazadores, ordenándole informe acerca de la veracidad de la denuncia hecha ayer por la prensa sobre castigos indebidos aplicados al sargento 2o. Marcelo Iriarte.

El sumario por soborno—El juez militar de instruccion ha proveído de acuerdo con la opinion fiscal, no haciendo lugar al pedido de excarcelacion bajo fianza ni á la declinatoria de jurisdicción solicitada por el defensor de los ciudadanos complicados en el sumario del 2.o de caballería. Y ha señalado la audiencia del dia 23 á las 2 p. m. para que concurra á prestar nueva declaracion al encausado José D. Ayegguer.

Nuevo modelo de alza—El sargimenor don Ubaldo Pittaluga ha presentado á la consideracion del ministerio de Guerra y Marina un modelo de alza para los cañones Canet de 75 mlm., que considera más ventajoso bajo todo concepto que el actualmente en uso.

El señor Pittaluga ha dado á su modelo el nombre de «Alta Presidente», en homenaje al señor Cuestas, segun agrega en la nota que ha dirigido al ministerio.

Propuesta—El jefe del Estado Mayor se ha dirijido al ministerio respectivo proponiendo al sargento mayor Guillermo Pascal para ocupar la vacante dejada en la corporacion de ayudantes de aquella repartición por el sargento mayor Amaro Gonzalez, nombrado segundo jefe del Parque.

Apelaciones concedidas—El Tribunal Militar de Apelaciones resolvió en sesion de ayer conceder las interpuestas por el fiscal y el defensor del cabo Narciso Salazar, en la sentencia de 2.a instancia que condena á dicho encausado á cinco años y medio de presidio y dispone la libertad de su cómplice Hércules Coppola.

Oficial agregado—Se ha dispuesto pase á prestar servicios en calidad de agregado al Parque Nacional, el teniente 1o Benjamin Tarabal.

Causa de José Aguirre—El jueves á las 3 p. m. se verá en juicio público en segunda instancia, ante el Tribunal militar de Apelaciones, la causa seguida al soldado José Aguirre, por heridas al cabo 2.o Martin Lucero, ambos de la compañía urbana de Payasandú.

Licencia—El ayudante de la Comandancia de Marina don Alfredo J. Muñoz, se ha presentado á la superioridad solicitando licencia por un mes para atender su salud.

Juicio público—Está tarde á la hora de costumbre, se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida al soldado de la compañía urbana del Durazno Mauricio Gimenez, por homicidio y heridas.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Coronel Julio J. Martinez, por abono; al Ministerio.

—Ex-soldado Juan Hernandez, por cédula de inválido; á informe del coronel Manuel M. Rodriguez.

—Teniente 1.° José Antonio Romero, por abono; al Ministerio.

—Mauricio Rios, solicita la baja de su hermano Julio Rios, al ministerio.

—Alférez Pedro Mainero, por diferencia de sueldo; al ministerio.

EN CAMPO CERRADO

LA REFORMA MUNICIPAL

II

Aun no ha dado señales de vida la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, encargada de dictaminar sobre el proyecto de organizacion de las Juntas Económico-Administrativas, formulado por la Convencion que se reunió en Montevideo del 19 al 28 de Abril del corriente año. El parto es laborioso ¿Que se espera? ¿La publicacion de las actas de la Convencion? Tiempo de sobra ha habido para que estuviese terminada, pero aunque no lo esté, ya se ha dicho con sobrada razon en este mismo diario que poca luz van á sacar la Comision de Legislacion y la Cámara de Representantes de las sesiones de la Convencion se discutió poco; la mayor suma del trabajo, sino toda vino preparada de la Comision general, cuyas actas no se taquigrafiaron. Los principios desarrollados en el proyecto y gradualmente aplicados á nuestro régimen, con principios ya de todo punto utilizados ha incorporado á su legislacion completamente modernos, fácilmente comprensibles. La reforma que se aborda en ese proyecto está muy lejos de ser una reforma absoluta, destinada á levantar grandes resistencias, consiste tan solo en dar forma legal á nuestro sistema municipal, integrando la autonomía de las juntas, y en aumentar algo sus rentas propias. Precisamente para dar viabilidad á su obra, para que marchase sobre rieles, la Convencion no quiso innovar, no quiso abordar las reformas radicales que tales innovaciones traerian, no quiso dejar el estado de relativos progresos. Su proyecto no establece las municipalidades en la República, no da un solo paso en favor de la autonomía local: se limita á consagrar la existencia de las juntas económico- administrativas y con ellas la autonomía departamental. Se limita á dar á que cabalmente la existencia de los municipios, ha hecho que el poder central se desprendiera de algunas de sus atribuciones para confiarselas. La costumbre ha hecho lo demás. Y el proyecto de la Convencion municipal casi no hace otra cosa que transformar en ley la obra de la costumbre.

Otro dia demostraremos que la Constitucion deja el campo abierto á la más amplia reforma municipal, y que las juntas económico-administrativas pueden coexistir perfectamente con las municipalidades. La Convencion no se atrevió á llegar á esa extremo, que todo parece que su proyecto no encontrará grandes dificultades, sino porque consideró que era innovar demasiado para el grado de educacion política y administrativa que ha alcanzado nuestro pueblo. En su intencion, ese proyecto sería el primer paso para otras reformas de mayor alcance que podrian gradualmente emprenderse mas adelante. Fué talvez previsora y sábia al asumir esa actitud. Pero entre tanto su obra, apesar de la modestia de sus proyecciones, no se abre camino, detenida por la pachorra que parece enfermedad hereditaria de nuestros Parlamentos. Y la campaña clama por la autonomía de sus juntas. Y aunque el poder central aporte fondos é ingenieros para trazar y construir puentes y caminos son ellas las que han de conservarlos, sin contar todos los otros horizontes que abarcan sus iniciativas. Volvemos á golpear la puerta de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes. Un poco de actividad, señores, que el año se va.

Busy.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Se reunió ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, ocupándose del proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para los departamentos del interior.

Se aprobó el proyecto al respecto presentado por el doctor Castro fin la sesion próxima se considerará el informe que debe elevarse á la Cámara, y que tambien es obra del representante nombrado.

En el proyecto aprobado se modifican algunos aforos indicados por las Juntas E. Administrativas departamentales y se crea un jurado de avaluo, ante el cual podrán reclamar los propietarios siempre que consideren excesivo el aforo de sus tierras.

El excedente de las rentas que pudiera percibirse por concepto de las reformas introducidas se destina á obras de vialidad en los respectivos departamentos.

Comprobrán el jurado de avaluos el administrador de rentas, el presidente de la Junta E. Administrativa, el encargado del Registro de Ventas y dos de los principales contribuyentes á quienes designará el Poder Ejecutivo.

La de Presupuesto

La Comision de Presupuesto estudió ayer las planillas del presupuesto municipal correspondientes á la Presidencia, Secretaria, Contaduria, Tesoreria y Direccion de Obras Municipales.

Para la próxima sesion se invitarán á los directores municipales á fin de que suministren algunas explicaciones.

Noticias Generales

En el Mercado Central

Aún no se han consignado por completo las causas que motivaron el sábado último una pequeña alarma en el Mercado Central, á causa del derrumbe de los tirantes de una habitacion situada junto á la puerta que dá á la calle Ciudadela.

El ingeniero municipal, señor Montero y Faullier, estuvo en el mercado como anunciamos, y ordenó el inmediato apuntalamiento del techo, comprobando que no se trata como se creyó en un principio de mal estado de los tirantes, sino de que éstos se han roto por exceso de peso.

Hoy se descubrirá totalmente el cielorraso de la habitacion á fin de examinar los demás tirantes y el estado general del techo, para formular el total de las reparaciones que sea necesario introducir.

Embarque de lana

Anteayer se embarcaron en nuestro puerto 129 fardos de lana, consignados á mercados europeos.

Es este el embarque mas fuerte que se ha hecho desde que comenzó la presente zafra.

Hasta ahora el dia que mas lana se exportó del país, se embarcaron 510 fardos.

La cifra antes anotada y las numerosas partidas que se consignaron en dias anteriores, confirman la opinion de que ha empezado ya la exportacion fuerte del valioso producto, y que continuará sin interrupcion mientras no se concluya el stock de la esquila del año.

Procedente de Santa Anna do Livramento, encuéntrase desde ayer en Montevideo el señor Guillermo Diaz, presidente del círculo de comerciantes de aquella ciudad.

El señor Diaz ha venido en caracter de representante de un fuerte sindicato de capitalistas que han efectuado grandes adquisiciones de lanas en nuestros departamentos del norte con el objeto de operar en ese artículo ya con los exportadores de Montevideo y ya con los representantes de las fábricas de tejidos radicadas en Europa.

Piensa quedarse entre nosotros hasta los comienzos del entrante Diciembre.

Don Fernando Torres

Pasado mañana, cuarto aniversario del fallecimiento de don Fernando Torres, se celebrará en la capilla del Cementerio Central, una misa oficiada por el capellan del ejército.

Los sobrevivientes de la batalla de Caseros, donde actuó el extinto, han invitado á sus compañeros de aquella jornada, á los que tomaron parte en la defensa de Montevideo y á los amigos del ciudadano fallecido para asistir á la traslacion de sus restos al panteon que se construia por iniciativa del coronel Eulogio de los Reyes y para el cual ha donado la Junta el terreno necesario en el Cementerio Central.

La inspeccion veterinaria

Segun nuestros informes, el Consejo Nacional de Higiene se ocupará de hoy á mañana del proyecto de ordenanza que reglamenta la vigilancia sanitaria sobre los tambos urbanos y las lecherías suburbanas—proyecto redactado por el señor Felipe V. Solari y que nuestros lectores conocen en sus lineamientos principales por los informes que hemos adelantado.

Nos consta tambien que el señor Solari ha resuelto pedir á la Direccion Municipal de Salubridad que aumente el personal de la inspeccion veterinaria, de conformidad con las mayores exigencias del mejor y mas amplio servicio.

Tal aumento consistiría en un veterinario, un ayudante y cinco ó seis peones.

El señor Solari calcula que las entradas de la inspeccion bastan para cubrir los gastos correspondientes, sin necesidad de que la Junta E. Administrativa destine para ello ningun ruubro especial.

DEL MAR Y DEL RIO

Botadura del Taboré—A las 8 a. m. fué botado ayer al agua del astillero Lussich el vapor nacional Taboré.

La operacion se hizo sin dificultad alguna, estando la marea bastante crecida.

Al entrar el buque en su elemento, recorrió una distancia equivalente á dos veces su eslora y despues giró sobre su aleta de estribor quedando inmóvil. En ese momento se pudo apreciar la ventaja del cambio de la quilla, pues el rales pues la popa de que habia bastante rezago y el buque estaba atravesado no daba la mas pequeña rolada.

El Plata lo condujo á remolque hasta el muelle de Camaras, donde se darán los últimos retoques á las pinturas, á fin de que pueda el Taboré realizar en esta semana su primer viaje á puertos del Este.

Buques de guerra—Con procedencia de Rio Janeiro llegó ayer á la isla de Flores el crucero norte americano Montgomery. Terminada la desinfeccion vendrá á cumplir la observacion sanitaria á nuestro puerto y despues seguirá al de Buenos Aires para entrar á una dique seco á limpiar sus fondos.

—El crucero italiano Calabria zarpó con destino á Chile.

Mal tiempo en el viaje—La balandra Elena, en viaje de Conchillas á nuestro puerto, se vió obligada á fondear por falta de viento frente al Banco de Santa Lucía en la noche del 12 del corriente.

El rio creció con fuerza y á las 11 p. m. se desencadenó un temporal del S. E., que la embargacion soportó al ancla. Viendo el patron que el viento no calmaba y la embarcacion sufria mucho, ordenó zarpar, lo que se efectuó con gran trabajo á causa de la gruesa mar. Recibidos proa al puerto del Sauce en busca de abrigo. Al arribar, embarcó la balandra algunos golpes de mar á causa de las fuertes roladas que le imprimió la marea de través, y por este motivo se presentó ayer en la Capitanía el patron de dicha embarcacion exponiendo que teme se hayan producido averias en el cargamento de frutos del país que conduce.

—El vapor danés Sirius, llegado anteayer á nuestro puerto con procedencia de Amberes, ha sufrido malos tiempos durante su viaje, por lo cual manifiesta su capitan que teme tener averias en la carga.

El manifiesto de este buque lo publicamos en la seccion de ayer.

Las obras en la isla de Flores—El vapor nacional Rayo llevó ayer una lancha al puerto del Buceo, donde fué cargada con materiales de construccion para las obras que se realizan en la tercera isla del lazareto de Flores. El mismo vapor la condujo despues á su destino.

Hoy irá el Rayo nuevamente á la isla, llevando á remolque otra lancha con 210 0 sillas de portland para las obras del muelle.

Depósitos indicados—Vapor británico Nile, Cesar y Manuel Herrera y Obes num. 3.

—Vapor británico Newlyn: General Santos.

—Vapor italiano Perseo: A. Serna y General Artigas principal.

**Pérdidas y

MOLINOS A VIENTO

El surtido mas grande y completo de molinos á viento todos de acero galvanizado.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depositos para agua no es posible encontrar un surtido mas completo ni precio mas bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañe

MOLINO MONTEVIDEANO

ASRICADA, NUEVA YORK Y VI

1981 p...2ª pág.

A pesar del mal tiempo reinante, el prado de eucaliptus de la quinta Laureles, que es el local de la romería, estuvo sumamente concurrido.

A las 12 de la noche terminó la primera jornada de tan gratas fiestas, siendo notable el órden observado por los concurrentes.

Con el dia de hoy terminarán tan simpáticas y agradables fiestas.

—Embarcóse anoche en el Triton con destino á esa capital el diputado por Rio Negro doctor Felipe Lacueva Sirling.

TAUAREMBÓ

JUAN FERREIRA MUERTO POR EL SUBCOMISARIO JUAN PRETO

San Fructuoso, 20—En Caraguatá el segundo comisario de la 8.ª seccion, Juan Preto, dió muerte al individuo Cristóbal Ferreira. Encontrábase éste armado de facon y pistola en la casa del vecino Domingo Cifuentes el 17 del actual, en momentos que llegó el subcomisario, amonestándolo para que guardara el facon, cuyo uso está prohibido.

Contestó Ferreira insultando al segundo comisario, acometiéndolo con el facon. Defendióse el agredido con la espada y viendo llevaba la peor parte Ferreira huyó penetrando en la casa y saliendo por una puerta del fondo pistola en mano, con la que apuntó á Preto pero éste previendo á tiempo hizole fuego con su revólver, dejándolo muerto en el acto.

El juez de Paz instruye el correspondiente sumario y el subcomisario presentóse á la Jefatura.

El hecho fué en legítima defensa, según informes fidedignos.

PAYSANDÚ

CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y EMPEDRADO DE CALLE.—LOS PRIMEROS EMBARQUES DE LANAS.

Paysandú, 20—La Junta Económico Administrativa en sesion de anoche acordó la construccion de un puente sobre el arroyo Sacra inmediato á la ciudad.

El saladerista señor Etchebarne y el comerciante señor Horta contribuirán con $80 á para esa obra.

Los planos serán enviados á la comision técnica regional.

Resolvió tambien la Junta llamar á licitacion para el adoquinado de varias calles.

—Hoy zarpó con destino á Buenos Aires el vapor Pringles, con cargamento de 610 fardos de lana, embarcados por el barraquero señor Fontana, que representan 270 510 kilos. Es el primer embarque que hácese este año.

Actualmente el barraquero señor Etchemendy prepara otro cargamento de importancia, tambien para Buenos Aires.

Comerciales

Londres, 20 (á la 1 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 4s 25 c.

Londres, 20—El trigo ha bajado á 29 chelines 3 peniques, el trigo á 25 chelines y el maiz á 16 chelines 3 peniques.

Amberes, 20—El tipo B de la lana parada se cotizó á 6.30 francos para Diciembre y para Abril á 6.57 1/2.

Amberes, 20—El lino se cotizó á 25 1/2 francos, el maiz á 9 11 y el trigo á 14 11.

Madrid, 20—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con un premio de 27 por ciento sobre las pesetas.

Santiago de Chile, 20—El oro que 1/5 hoy á 19 y 1/2 y el cambio á 15 1/4 por ciento.

Buenos Aires, 20—El mercado de trigos ha estado flojo; los superiores vendiéronse de pesos 5.40 á 5.50, id buenos de 4.80 á 5.10, idem regulares de 4.40 á 4.70.

Se vendieron 257.280 kilos.

—El maiz ha estado en alza, el amarillo superior se vendió de pesos 2.50 á 2.55, id bueno de 2.40 á 2.45, id regular de 2.30 á 2.35, idem morocho bueno á 2.50

Se han vendido 1391.100 kilos.

—Las lanas han estado sostenidas, la cruza fina vendióse de ps. 8.80 á 13.00, id gruesa de 7.00 á 9.80, id mezcla de 8.00 á 10.80 id fina de 9.00 á 12.50, id borrega fina de 8.00 á 10.50, idem gruesa de 8.50 á 9.50, id barriga de 5.00 á 6.00.

Vendiéronse 830.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres han estado firmes; el particular se cotiza á 19 1/4 y el bancario á 15 1/16.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 60, por vacas de 27 á 32 y por terneros de 5 á 18.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 233.20.
Idem, fin de mes, 234
Empréstito Popular 1893, al contado, 71.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 93 20.
La Edificadora, al contado, 88.
Banco Nacional, en liquidacion, para mañana, 95.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 19 1/4.
» Francia, 5.17 1/2.
» Alemania, 121 1/2.
» Bélgica, 5.51.
Salen Eolo y Triton.

ULTIMA HORA

LOS GREMIOS COMERCIALES DE BARCELONA CEDEN ANTE LA FUERZA

Madrid, 21—Habiendo circulado rumores con respecto á promesas hechas por el presidente del consejo señor Silvela á los gremios barceloneses implicando la concesion de facilitaciones á los contribuyentes morosos, el señor Silvela ha declarado hoy á los periodistas no haber prometido alguna facilitacion á los contribuyentes reacios.

Barcelona, 20—Los sindicos de los gremios de esta ciudad munidos de voto de confianza para resolver sobre la actitud á tomarse ante la violencia del Gobierno, han celebrado hoy una reunion en que fué aprobada una órden del dia, presentada por el ex alcalde señor Robert y redactada en los siguientes términos:

«Los gremios comerciales é industriales de Barcelona convencidos de la impotencia en defender sus derechos y viéndose obligados á rendirse, ceden ante la fuerza».

Esta declaracion del señor Robert fué aprobada por unanimidad. Conocida por los comerciantes la resolucion tomada por los sindicos, muchos de aquéllos apresuráronse á pagar los impuestos atrasados.

Madrid, 20—Una comision de las cámaras de comercio del reino ha visitado esta mañana al primer ministro señor Silvela, quien pidió que se introdujeran otros cincuenta millones de economías en el presupuesto del año corriente.

A mas retirar el proyecto de impuestos sobre utilidades de derechos reales y timbres la modificacion del proyecto de descentralizacion administrativa.

El señor Silvela accedió á la peticion de nuevas economías, prometiendo de hallar una fórmula de conciliacion con respecto al proyecto de impuestos sobre utilidades

Acerca de las demás peticiones de las comision el primer ministro declaró que habria estudiado la manera de poner de acuerdo los intereses del erario con los de los contribuyentes.

Exigiendo empero que antes de que se procediera á las reformas pedidas fuese aprobado el presupuesto del año financiero corriente.

La comision dejó el despacho del presidente del Consejo, nada satisfecha por la contestacion recibida.

Huelga terminada

Madrid, 21—La huelga de los empleados de los tranvías terminó ayer.

El puerto franco de las Canarias

Madrid, 21—Telegrafian de Las Palmas que se ha reunido hoy la diputacion provincial con el objeto de tratar el remate del puerto franco de las Canarias.

En la discusion fué combatida la idea del remate y fué pedido en su lugar un concierto con los gremios canarios con la base del ofrecimiento de un millon de pesetas.

Del Brasil

Rio Janeiro, 21—Ruy Barbosa continuando la discusion del convenio sanitario argentino-brasilero trata de demostrar como el régimen cuarentenario antiguo era preferible á aquel convenio; pues es imperativo haya ó no fiebre amarilla.

Solemnizando el aniversario del natalicio de la reina Margarita el ministro de Italia ofreció un «Garden party» en su residencia de Tijuca.

La fiesta resultó bellísima á sistiendo muchas damas y algunos de los miembros del cuerpo diplomático.

El presidente de la República se hizo representar.

Baile en casa de Latorre—El Gaviota á flote

Buenos Aires, 21—El teniente de navío César Silveyra leyó anoche en la casa del ex-presidente Latorre, interesante relato sobre la batalla de Trafalgar, siendo escuchado por selecto auditorio de damas, niñas y caballeros.

Despues se improvisó un baile muy animado.

—Comunicaciones recibidas del Sur, anuncian haber sido puesto á flote el aviso nacional Gaviota, varado hace tiempo en Rio Grande (Santa Cruz).

El buque nada ha sufrido.

Ingleses y boers

Lóndres, 21—La grave pérdida que acaba de experimentar primer ministro, marqués de Salisbury en la persona de su esposa á quien le estrechaba á lazos de afecto, ha producido una profunda corriente de simpatía hacia el primer ministro.

Esta ha recibido infinidad de telegramas de todas partes.

Los diarios manifestándose su pésame por el infortunio que enluta la familia Salisbury hacen notar que esta desgracia aflije al distinguido hombre de Estado en momentos críticos para el país y cuando uno de sus hijos hállase entre los soldados de Kimberley.

Londres, 21—En los círculos militares se abrigan ideas poco optimistas con respecto á la eficacia de la expedicion encomendada al general Lord Wethnen para libertar á la plaza de Kimberley.

Se reconoce que al cuerpo de lord Methnen falta la artillería y caballería necesarias para llevar á cabo con éxito la difícil operacion que se le ha encargado.

Lóndres, 21—Un telegrama de Delagoa comunica que varios oficiales alemanes han desembarcado en ese punto con el objeto de alcanzar el ejército boer y sentar plaza en él.

San Petersburgo, 21—El «Novoje Wremia» en un interesante artículo en que examina la situacion creada á la Gran Bretaña por su conflicto con las repúblicas Sud Africanas describe el cúmulo de intrigas tramadas por el ministro británico de las colonias Mr. Chamberlain, el que no se detuvo tampoco en comprometer á personajes situados entre las gradas del trono para poder declarar la guerra al Transvaal, la que no tenía otro objeto que salvar de una inevitable quiebra á la Chartered Company.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Con asistencia de 12 senadores, declaró abierta la sesion el señor Batlle y Ordóñez á las 4 y 40 p. m.

Apróbase el acta anterior y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entró á la órden del dia.

Legacion en Norte América

En la sesion última quedó interrumpida la discusion de la fórmula á adoptarse en la redaccion del proyecto que establece la legacion oriental en Estados Unidos de Norte América, por haber sonado la hora reglamentaria en que debe terminarse el acto. Habia quedado con la palabra el doctor Mendoza.

Se lée la proposicion del señor Varela que dice: «Establécese una legacion de 2.ª clase en los Estados Unidos de Norte América».

Manifiesta que votará esta fórmula el doctor Mendoza, siempre que se agregue que emolumentos tendrá el ministro. El señor Varela dicta el siguiente agregado... «con la dotacion que señale el Presupuesto G. de Gastos». Esa es la forma correcta,—dice—porque determinar en el caso ocurrente de crear una Legacion los emolumentos con que deba estar retribuida; tiene el inconveniente, que despues cuando se sanciona el Presupuesto General, haya siempre contradicion entre esa ley anual y las leyes originarias. Ya han sucedido varios casos en que resultaron conflictos entre el texto de una ley y la de Presupuesto General. Con su proposicion, pues, cree no sucederá eso; y caben tambien las economías que se propone el Poder Ejecutivo en forma análoga á la indicada. Si aquel poder entiende que para el restablecimiento de la legacion le alcanza con 200 $ por que el resto lo dan los emolumentos consulares, que lo manifieste al discutirse la ley anual, y se tendrá en cuenta. Hace notar, que si la persona que por circunstancias especiales puede desempeñar este cargo, desaparece, habrá que modificar ambas leyes.

Sostiene el senador por Canelones, que la mente del Poder Ejecutivo es que ha de crearse de inmediato la legacion, y habria que establecerlo como él indica para que pudiera estar habilitado aquél para hacerlo ya, y no esperar á la sancion del presupuesto. Cree que podria decirse, que el presupuesto de esta legacion será el mismo que «determina» la ley de presupuesto para las análogas. Así pareceria mas preciso. Que podria ponerse.... «que determina para la legacion en Alemania».

Opina el señor Varela que no es de tanta urgencia el restablecimiento de esa legacion, y que con la nueva fórmula que se proyecta, no podria hacer economías el P. E. A lo que contesta el primero diciendo que siempre puede hacerlas, pero lo que no puede es excederse.

—Se produce un breve debate con respecto á la oportunidad en que habrán de fijarse los emolumentos de la legacion, y en él toman parte los señores nombrados, y los doctores Arécharga, Acevedo Diaz y el doctor Romeu

Este último con el fin de conciliar opiniones propone la siguiente redaccion:

«Establécese en los Estados Unidos de Norte América, una legacion de 2.ª clase, cuyo ministro gozará mientras no se sancione el Presupuesto G. de Gastos, de una dotacion idéntica á la del ministro residente en Alemania».

Considera el señor Varela que la forma está bien, pero hace mas cara la legacion.

Sin embargo no hace cuestion de ello.—El doctor Gil dice que le parece ociosa la discusion por que cualquier fórmula que se adopte será lo mismo, desde que se piensa crear la legacion; y que dia mas ó menos se la dará un secretario, dos ó tres *ataché* y demás gastos que se requieran. Que ahora se dicen 200 $, y luego serán muchas mas, en vez de las economías que con tanto ahinco se emprendieron al comienzo de la legislatura.

Termina anunciando que de todos modos dará su voto en contra de la creacion de esa legacion, que considera completamente inútil.

—Suficientemente discutido el punto, se votan las distintas fórmulas por su órden y es aprobada la propuesta por el doctor Romeu.

Se aprobó luego el artículo 2.º del proyecto, quedando ésta sancionado en primera discusion. No fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de representantes. —Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—La cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en discusion particular el proyecto de ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil. —*García y Santos.*

Informaciones políticas

Directorio nacionalista

Ayer de tarde se efectuó la primera reunion del nuevo directorio nacionalista, bajo la presidencia del doctor Cárlos A. Barro.

Asistían á la reunion los señores Félix Buxareo, doctor Alfonso Lamas, doctor Rodolfo Fonseca, Manuel R. Alonso, doctor José Luis Basso, doctor Diego M. Martinez, doctor Rosalio Rodriguez y Juan R. Albistur.

El Directorio procedió á la designacion de los cargos siendo electos para secretarios los doctores Diego M. Martinez y Rosalio Rodriguez

Se eligió para Tesorero al señor Francisco Haedo Suarez y para Contador al señor Juan R. Albistur.

—Se acordó pasar una circular á las comisiones directivas departamentales del partido comunicándoles la instalacion del nuevo directorio.

La mesa quedó especialmente encargada de la redaccion de la circular.

Segun versiones recogidas en los centros nacionalistas existe la creencia de que en esa circular se expondrán algunas ideas de acuerdo con los propósitos generales de política que se ha trazado el nuevo Directorio.

—Se ha resuelto que la alta autoridad nacionalista celebrará en lo sucesivo sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viernes, de 4 1/2 á 5 1/2 p. m.

Recibos para legisladores

Ayer, lúnes, era dia consagrado por el Presidente de la República á la recepcion de sus amigos de la Asamblea.

Concurrieron anoche á casa de S. E. los senadores José Romeu y doctor Antonio M. Rodriguez y Federico Capurro; diputados doctor Juan B. Schiaffino, doctor José Espalter, doctor Ramon Bergalli, doctor Ramon Mora Magariños, ingeniero Sebastian Martorell, Eduardo Iglesias, Antonio Gozo, Emilio Aragno, Santiago Barabino, Julio Abella y Escobar, Arturo Santa Anna, Leopoldo Mendoza, Juan M. Echeverrito.

Arte y artistas

Sociedad Beethoven—Con motivo del próximo concierto que celebrará en Solís la Sociedad Beethoven á beneficio del inteligente director de ese importante centro musical, hemos recibido una carta de «un aficionado», que con sumo gusto trascribimos á continuacion, pues concuerda en un todo con nuestra opinion.

Señor cronista de El Siglo—He leido en la crónica teatral de El Siglo, que entre las piezas que se ejecutarán en el concierto á beneficio de mi amigo Perecito, figura la espléndida ouvertura de la «Cleopatra» de Luis Mancinelli.

Esta es una noticia que no puede sino entusiasmar á todo buen aficionado, pues ademas de ser uno de los numeros mas notables del repertorio de la Beethoven, es una de las obras que Pérez Badía dirije con mas alma, demostrando todo su talento de director.

Estoy seguro, que Perecito no nos privará en la noche de su beneficio de la audicion de esa hermosa partitura.—*Un aficionado.*

Casino Oriental—Como de costumbre lleno, llenísimo.

Jeanne Cayet, Flany é Orange y sobre todo los «Bonnes» fueron muy aplaudidos. Estos acrobatas son una verdadera notabilidad en su género.

Para esta noche se anuncia el debut de Mlle. Margharita, «chanteuse gommeuse» y de Mlle Juliette Dangis, «chanteuse du genre».

DESDE BERLIN

EL CONGRESO GEOGRÁFICO—EL 5.0 CENTENARIO DE GUTEMBERG DE MAGUNCIA—LA INDUSTRIA DE MAQUINAS—LA PROSPERIDAD DE ALEMANIA—CONGRESO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO—ESTUDIO DE LOS GRANDES TRENES ELÉCTRICOS—BIBLIOTECAS POPULARES—EL JUEGO DE AZAR Y EL GOBIERNO—UN NUEVO BUQUE—DISCURSO DEL EMPERADOR—LO QUE SE PIENSA EN ALEMANIA DE LA GUERRA CON LOS BOERS—CUMPLEAÑOS DE LA EMPERATRIZ—LOS SOBERANOS RUSOS EN DARMSTADT.

Berlin, 24 de Octubre—Entre los asuntos curiosos tratados en el Congreso geográfico internacional figura el estudio de la relacion que se observa de la distribucion de las industrias con las condiciones climatológicas de los pueblos. El tráfico universal viene demostrando no ser cierta la teoría de que los pueblos situados en los trópicos se hayan de reducir á ofrecer los productos del suelo, mientras los de las zonas templadas los transforman mediante su industria.

El catedrático V. Halle recordó que ya en lo antiguo existieron telares de algodon en la India é industria en China y otros países cálidos. Sin embargo, hay que convenir en que hay lugares mas apropiados que otros, y en algunos que llevaran siempre la ventaja para determinadas industrias: como Munich para la cerveza é Inglaterra para los tejidos.

Los geógrafos han hecho una excursion á Hamburgo y despues algunas otras de carácter científico-histórico, y con ello se han terminado los tareas del Congreso.

Sus miembros han ascendido á 1258 entre ellos 107 señoras. El mas numeroso de estos congresos no habia pasado hasta ahora de 1055 socios. Como los congresistas americanos no han podido fijar la poblacion en su continente donde ha de verificarse el próximo Congreso, no se ha designado todavía el punto de reunion del mismo.

Para el mes de Junio de 1900 se preparan grandes fiestas en Maguncia, en celebracion del 5.0 centenario del nacimiento de Guttemberg. Se celebrará una gran Exposicion, dividida en tres grupos: el primero comprenderá impresos de todos los pueblos y tiempos, y máquinas y efectos de imprenta que demuestren el desarrollo de la misma desde su invencion hasta la fecha; el segundo será gráfico, y el tercero de máquinas modernas. Estas ocuparán por el espacio que ocupen un alquiler moderado.

En la asamblea de fabricantes alemanes de maquinaria se han hecho públicos datos estadísticos de gran importancia. Por de pronto, Alemania ha vendido en lo que de 1899 muchas mas máquinas al extranjero que en iguales períodos de 1898 y 1897, especialmente para Rusia, cuya industria toma incremento y en cuyas Aduanas disfruta de franquicia la maquinaria.

Pero no por eso ha dejado de aumentar la importacion en Alemania de máquinas extranjeras, siendo de advertir que los Estados Unidos, que mandaban antes menos que Inglaterra, han llegado ya á sobrepujarla.

La fabricacion de máquinas ha tomado aquí tal desarrollo que se lucha ya con la falta de personal idóneo para satisfacer las exigencias de los consumidores.

El estado de prosperidad en que este país se encuentra es por de más asombroso. Los fabricantes rechazan los pedidos por imposibilidad material de satisfacerlos, imponen condiciones para aceptarlos en pago y los sirven con demora y exigiendo todavía las gracias. Como la humanidad no está nunca contenta se quejan de que todos los años tienen que hacer obra de engrandecimiento de sus fábricas para responder á las crecientes é insaciables necesidades del consumo.

Las estadísticas comerciales arrojan un total de 5.430 millones de marcos importados y 4010 millones de marcos exportados, en el pasado año de 1898. Es decir, que Alemania, como Inglaterra y como Francia y todos los países prósperos, importa mas que exporta, compra mas que vende. A Rusia le ha comprado 317 millones, á Austria-Hungría 208, á Italia 62, á Francia 60, al Brasil 52, á Australia 51 mas de lo que les ha vendido.

La diferencia mas grande aparece con Norte América. Mientras los Estados Unidos importaron á Alemania 877 millones de marcos, Alemania no les envió mas que 331, perdiendo en el cambio 543.

Rebel y Bernstein, los dos jefes socialistas democráticos, están en desacuerdo. Segun se ha evidenciado en el Congreso socialista de Hannover, Bebel quiere la «expropiacion general», la absoluta negacion de la propiedad privada, mientras que Bernstein considera esa teoría como contraria al desenvolvimiento económico y al progreso de la cultura universal.

Pero, despues de larga discusion, se ha encontrado una fórmula de concordia que ha podido suscribir la mayoría de los congresistas de Hannover. Bebel presentó una proposicion que obtuvo general asentimiento y que decia: «Dado el actual desenvolvimiento de la sociedad burguesa, no hay para qué el partido exponga sus principios fundamentales ó los modifique.»

Se ha constituido una sociedad para el estudio de grandes ferrocarriles eléctricos rápidos, en cuya junta directiva, y en cuyo consejo de inspeccion figuran las primeras personalidades en el mundo financiero y en el científico de Alemania: banqueros, arquitectos, electrotécnicos, ingenieros civiles y militares, hombres de administracion, etc., etc.

Sabido es que el problema de la traccion eléctrica está resuelto para tranvías y pequeñas vías férreas, pero no para grandes líneas ferrocarrileras.

En éstas la cuestion económica impide la aplicacion de la electricidad cuando el tráfico no es muy considerable, porque el capital de construccion no vería remunerados los inmensos gastos que supone una vía eléctrica de importancia.

Tratándose de líneas de gran movimiento, como Berlin-Hamburgo, cabe esperar con fundamento que los resultados financieros respondan al sacrificio que representaría el ferrocarril eléctrico.

Pero bajo el punto de vista técnico, se ofrecen á la ingeniería muchos problemas de difícil solucion: pendientes curvas, forma de los carriles, afirmado de la vía, manera de producir el fluido eléctrico, cómo han de ser los coches para que reunan condiciones de seguridad y comodidad, sistema de motores, de frenos, de calefaccion, de señales, si éste ha de ser automático ó no, qué velocidad máxima podrá adoptarse, y cuánto costará todo ello, y por último, si su importe total, teniendo en cuenta los gastos de entretenimiento y exportacion, ofrecen aliciente al especulador para emprender el negocio.

Muchos son los puntos á estudiar y á resolver; pero, si como parece racional, tratándose en todos ellos de detalles de aplicacion del ya resuelto problema de la traccion eléctrica, llegase á aplicarse ésta definitivamente á las grandes vías férreas, se verían realizados muchos sueños y se transformaría por completo el tráfico interior de las naciones y el internacional de los pueblos.

El ministro de Instruccion Pública de Prusia ha publicado un decreto recomendando la constitucion de bibliotecas populares y ofreciendo el apoyo del gobierno para sufragar los gastos de este servicio.

La prensa elogia el pensamiento, y recuerda con tal motivo el éxito de la biblioteca establecida para sus obreros por la casa Krupp, que tanto se preocupa por el bien de sus trabajadores.

Con motivo del escandaloso proceso del «Club der Harrlóseno», se comenta que el gobierno consienta el juego de azar en las carreras de caballos, donde el «Totalisitor» funciona como una banca cualquiera de ruleta, y que explote el negocio de la lotería oficial ó autorice constantemente rifas para fines sociales ó benéficos. Precisamente, el actual ministro de Hacienda, V. Miquel, ha elevado al doble el importe de las extracciones de la lotería oficial. A indicaciones hechas en el Parlamento, el gobierno ha contestado no poder prescindir, por el pronto, de esos ingresos, y como los gastos siempre crecen, y el dinero que la lotería produce viene de rositas al fisco, no es fácil prever el momento en que los principios de moralidad publica se impongan á las conveniencias pecuniarias del Estado.

El dia 20 de esto mes he asistido el emperador á la botadura del acorazado Kaiser Karl der Grosse (Emperador Carlomagno) en los talleres de Blogm y Boss, de Hamburgo, y despues á un banquete que en su honor dió el Senado de la ciudad anseática. Pronunció un discurso elocuente, patriótico, de miras elevadas, como todos los suyos. Manifestó una vez mas sus deseos por el engrandecimiento de la flota, como base de la gran nacion alemana. Quejóse del desvío de sus súbditos hacia los grandes problemas internacionales, que son inmensos é imponen á él y á su gobierno preocupaciones sin tasa, hoy que desaparecen del concierto de las naciones pueblos que han ejercido gran influencia en la historia y empiezan á representar un papel importante otros que pasaron antes inadvertidos. Tuvo frases de amargura al recordar que contra sus campañas en favor de la marina de guerra se emplearon un dia la sorna y el sarcasmo, y expresó por último, la esperanza de que los alemanes, inspirados por su ardiente patriotismo, comprendan los destinos que la historia les reserva y no pongan reparos á cuantos sacrificios conduzcan á la felicidad y al esplendor de Alemania y de Hamburgo, emporio del comercio, por el que brindó, entre los aplausos y bravos de los concurrentes.

La prensa discute con vehemencia la oportunidad del viaje imperial á Inglaterra en estos momentos. Explicando la actitud del Imperio frente á la que con los boers ofrece la Gran Bretaña, viene á decir poco mas ó menos, la *Vossische Zeitung*:

«Los ingleses pueden exigir de nosotros neutralidad absoluta; pero aprobacion de su conducta, nunca. Vemos con gusto que ellos nos abran el camino de la cultura, y confesamos que donde quiera que llevan su influencia dejan libre paso al comercio de todo el mundo, sin poner trabas al tráfico ageno. Sus éxitos nos son simpáticos; hasta nos sirven de provecho. Pero deseo á elogiar que opriman á un pueblo que lucha por su independencia, hay un gran paso. Además que seríamos mas papistas que el Papa, mas defensores de los ingleses que ellos mismos, mas anglófilos que los cerdos de miembros del Parlamento inglés que han censurado duramente la política de Chamberlain.»

La emperatriz acaba de cumplir ayer cuarenta y un años. Es algunos meses mayor que el emperador. En el presente año terminan sus estrechos deberes de madre con el Kronprinz (príncipe heredero), el cual, tan pronto como cumpla los diez y ocho años, ó sea el 6 de Mayo, será declarado mayor de edad y tendrá casa propia y servidumbre aparte.

Segun telegrafian de Darmstadt ayer se inauguró el casino de los oficiales del regimiento de Dragones núm. 2, del Gran Ducado de Hesse, y asistieron á la reunion el emperador de Rusia que es coronel honorario del mismo, los Grandes Duques de Hesse y el Príncipe Nicolás de Grecia.

VON SCHULZE.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ante una mesa compuesta por los doctores Pena, Arcos Ferrand, Bastos, escribanos Larrosa y Simon rindió ayer exámen general práctico de notariado el señor Pedro Apatiá, obteniendo aprobacion.

Estudiantes aprobados:

FACULTAD DE DERECHO—Derecho comercial 2.º año, 1er. curso, libres: Luis J. García, Enrique Teroira, Vicente Gandoglia, Erico Labella; 2.º curso: Alberto Jones Brown, Juan B. Brown, Luis Ponce de Leon; Luis A. de Herrera; Pedro M. Lago.

Hubo un reprobado.

DERECHO CIVIL PARA NOTARIADO—4.º año.—Reglamentados: José E. Alonso, Federico Praneto.

Hubo un reprobado.

Libres: Mario Henon, Luis M. Gil, José Varela, Jorge G. Batancourt.

CONTABILIDAD, 1er año—1er. acto—Libres Isidro Bengochea, César Brian.

Hubo 4 reprobados.

SECCION DE PREPARATORIOS—Latin y castellano 1er. año—Libres: Guayarmina Camacho, Celestino San Roman, José García, Emilio Uslenghi, R. Muñoz Gimenez, Jaume Bernat.—Hubo diez y ocho reprobados.

Historia Universal 2.º año—Hubo un reglamentado reprobado—Libres: Alberto Carriquiry, Juan L. Etcheverry, Roberto Pietracaprina, Inocencio Ibargan, Abel J. Perez, Miguel Maciel, Paulina Luisa, Elzeiro Boix, Joaquin Caldeiro, Francisco Blanco, Arturo Garbarino, Rodolfo Juanche, Andrés Ponce, Fernando Gutierrez, Eduardo T. de las Muñecas.—Hubo cuatro reprobados.

Algebra—Libres: Ricardo Egina, Luis Oliver, José A. Otamendi, Olegario da Silveira.—Hubo un reprobado.

Física 1er. año—Libres: Pablo Bonoma, Mario García Cames, Elías, Verdier, Eduardo Moreno, Napoleon Cenandez.—Hubo tres reprobados.

Cosmografía—Reglamentados—Juan Carlos Dighiero, Juan José Amézaga, Agustin Sanguinetti, Julian Alvarez Cortés, Pedro Dugratti, Ernesto Lidget, Rómulo H. Silva, Jaime Gianetto, Juan Pisano, Alejandro Nogueira, Atilio Narancio, Mack Spamgemberg, Federico C. Schoeder, Lorenzo Belinzon, Luis A. Surraco, Cristóbal Cendau, José Oliu, Héctor Gianarelli —Hubo tres reprobados.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública se ha dirijido al ministerio de Fomento, solicitando el libre despacho de Aduana de un cajon conteniendo cinco mil tinteriillos de vidrio vendidos por la Casa á su órden, en el vapor Amiral Badiru núm 488, mc M. R. C. I. P. M.

—Dieron principio ayer, continuarán hoy y terminarán mañana los exámenes de la escuela de Aplicacion de Señoritas que dirije la profesora Adela Castell.

—Hoy á las 9 y 30 a. m. tendrá lugar en la escuela de 1er grado núm 11 el exámen práctico que para optar al título de maestras de primer grado rendirán las señoritas Rosa Perrone y Celestina Ordeix.

—Se han presentado á la Direccion General los vecinos de «Campanero» departamento de Minas solicitando la creacion de una escuela pública en dicho paraje.

DEL MUNICIPIO

Luz eléctrica—La Junta ha resuelto que los dos faroles que la Direccion de Parques y Jardines ha colocado en la plazoleta «Eduardo Acevedo», sean alumbrados á luz eléctrica, á cuyo efecto se han impartido las órdenes correspondientes á la Direccion de Alumbrado.

La plazoleta nombrada es la que limitan las calles Constituyente, Asamblea y Maldonado.

La lotería de cartones—La Junta ha resuelto dejar sin efecto el llamado á licitacion efectuado para el arrendamiento del derecho de juego de la lotería de cartones, autorizándose á la vez á la Direccion de Parques y Jardines para que remate á la puja ese derecho, para lo cual deberá llamarse á postores.

Alumbrado público—Se ha resuelto la instalacion del alumbrado público en el camino de Larrañaga. Se ha dispuesto que se coloquen 10 focos de luz eléctrica que serán distribuidos convenientemente en el camino nombrado.

Propuestas desechadas—Han sido desechadas todas las propuestas presentadas para el arrendamiento de la propiedad municipal sita en la Tablada, resolviéndose que el alquiler del edificio se otorgue por remate á la puja.

Nueva puerta del mercado—De las propuestas presentadas para construir las obras con lucentes á la formacion de una nueva entrada en el Mercado Central ha sido aceptada la mas ventajosa, que presentó el señor Ernesto Maguani. La entrada referida se hará en el ángulo que forman las calles de Cerro y Reconquista y dará acceso á la planta alta del mercado.

Informe aprobado—Ha sido aprobado el informe producido por la Direccion de Parques y Jardines en el escrito de la Asociacion de la Prensa pidiendo autorizacion para erigir un monumento en honor del doctor Cárlos María Ramírez.

Colocacion de un motor—La Direccion de Obras Municipales ha concedido autorizacion á los señores Palma Hnos., para colocar un motor de diez caballos de fuerza, destinado á mover un dinamo eléctrico para la produccion de luz en la casa situada calle 18 de Julio esquina Arapey.

Compostura de empedrado—La Direccion del ramo ha dispuesto que el inspector de vías proceda á ordenar la compostura del empedrado de la calle Canelones entre Patria y Victoria.

Distribucion de vacuna—El laboratorio vacínico municipal ha efectuado la distribucion de vacuna siguiente:

Presidente del Consejo Departamental de Higiene de Flores, 15 tubos; id id Florida, 50 id; id id Paysandú, 700 id; id id Tacuarembó, 50 id; id id Montevideo, 500 id; A. Aramendi, 150 id; Inpec. de Salubridad, 150 id; Médico de Policía de Rosario, 20 id. Total, 1635 tubos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad cuatro casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomiso—El servicio bacteriológico municipal decomisó ayer una vaca que venia destinada á un tambo de la ciudad.

Permises—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

María A. Mazzaffeni de Esquino, para practicar aberturas, Garibaldi entre Abayuba y Puente.

José Patrone, para edificar y cercar, Gracia esquina Nueva Granada (Cerro).

Carlos Brusco, para cercar, Durazno entre Salsipuedes y Patria

Manuel Miramontes, para edificar y cercar, Estanzuela entre Ejido y Santa Lucía.

Enrique Piqué, para refaccionar, Vazquez entre Durazno y Maldonado.

Carlos Lavorerio, para edificar, Camino Real á la Balsa, esquina pública (barra de Santa Lucía).

Carmelo Scarpa, para refaccionar la verada, Canelones entre Salto y Tacuarembó.

B. Caviglia, para edificar, Yí esquina Colombia.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	20 C
Id del agua	19.7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	65 B 30 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	3.28

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 20 de Noviembre de 1899.—*Carlos Regúnaga.*

ECOS SOCIALES

Ha salido á veranear á su quinta «Villa Desiderio» el señor Alejandro Beisso acompañado de su esposa y sus tres niñas.

Acompaña á la familia Beisso el señor Juan Carlos Vallarino.

El señor Beisso, permanecerá en su posesion hasta el próximo Marzo, regresando despues á la ciudad para disponer su viaje á Europa, donde piensa permanecer algunos años.

*** Ayer falleció el niño de los esposos Cardejón. Los esfuerzos de la ciencia y los cuidados maternos nada pudieron contra complicaciones imprevistas que agravaron rapidamente la dolencia.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 10, segun el aviso que otro lugar publicamos.

*** Mañana son esperadas las familias de Uriburu y Valdivieso que vienen de Buenos Aires á pasar en esta ciudad la temporada balnearia.

*** Procedente de Soriano pasó ayer por Montevideo el distinguido médico argentino doctor Lloveras.

*** Desde ayer se ha iniciado una favorable reaccion en la salud de la señora Cándida Duran de Wenbury.

*** Siguió ayer para La Cruz el doctor Alfredo Costa Gutierrez, acompañando á su señora madre Juana C. de Gutierrez.

*** Despues de un viaje por Buenos Aires y el litoral uruguayo ha regresado ayer el apreciable caballero don Juan Vallaro, que perteneció hasta hace poco á la firma Laugarou y Vallaro.

El señor Vallaro abrirá en el próximo mes una nueva casa de remates y comisiones.

*** Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez Chain acompañado de su esposa la señora Ema Nebel de Ramirez y su pequeño hijo Octavio.

Permanecerán algun tiempo entre nosotros, hospedándose en la quinta que ocupa la señora Carmen A. de Nebel, en el Arroyo Seco.

La señora Micaela Gelly de Ramirez, esposa del doctor Gonzalo Ramirez, ministro oriental en la Argentina, encuéntrase enferma de difteria, siendo esa la causa del viaje de los esposos Ramirez Chain-Nebel.

*** Se realizó anoche en la capilla de Lourdes el enlace del jóven Juan Barreiro con la señorita Marta Maria Morini.

La capilla estaba elegantemente adornada con profusion de luces y de flores llamando la atencion el altar mayor en el que se habian colocado dos grandes cruces de flores.

Bendijo la union el padre Viceiste, quien dirigió una sentida alocucion á los jóvenes esposos.

La comitiva se dirijió despues

NUEVOS CASOS

MONTEVIDEO

Consul Imperial de Rusia, distinguido señor Conde de Malherbe

Montevideo, Octubre 24 de 1899.—Sr. Dr. J. Mojarrieta. Debo manifestar que siendo dispéptico desde años he tomado tres meses sus hostias por recomendacion de un amigo que ya las había usado con éxito, y el remedio me ha librado de los dolores al estómago y de las molestias consecuentes.—Saludalo con la mayor consideración. — CRE. P. DE ANDE.

Señor Goute, socio de la Casa Introductora de sombreros, calle Rincon 222

Montevideo, Octubre 14 de 1899.—Señor Dr. J. Mojarrieta.—Me es grato dirigirle que habiendo comprado y tomado varios tubos del DIGESTIVO MOJARRIETA, he experimentado su eficacia, superior á todos los remedios conocidos probado para el estómago. — TEODORO GOUTE.

Acreditado estanciero del Departamento de Minas, propietario de la Estancia Las Palmeras

Hotel del Comercio, Montevideo, Octubre 24 de 1899.—Señor Doctor Mojarrieta.—He sufrido varios meses del estómago y aconsejado por un amigo he tomado el DIGESTIVO MOJARRIETA; á los treinta dias de estarlo tomando sentí tal alivio que seguí tomándolo otro mes más y ahora me siento en tan agradables condiciones de salud, que me considero en el deber de manifestar á Vd. mi agradecimiento. — JULIO CELLERIER.

Propietario de la «Merceria Francesa», Calle 18 de Julio 653

Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—Llevaba cinco años padeciendo del estómago y, despues de haber tomado cuantos remedios se anuncian en la capital, he quedado completamente curado con 14 tubos del DIGESTIVO MOJARRIETA que compré en la Botica Americana. — ISIDRO B. SANTOS.

Lún—Mart—Miér.

†

LUIS POU CARDOSO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Noviembre de 1899

Familia Pou y María Cardoso de Pou, padres; sus hermanos, abuelos, tios y demás deudos, ruegan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 21 del corriente, á las 9 de su domicilio, atencion que agradecerán.

La misa de ultima hora: calle Treinta y Tres número 151.

Cementerio Central.

Omitida la invitacion.

2719-nv. 21-1 p.

Nada hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Antes y despues de comer tomen EL HIERRO - CHINA BISLERI Combinado con la Nueva de las Aguas ROGERA-UMERA

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 20 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 100 nominales á 47.50 para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

$ 100 nominales á 61.70, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

$ 100 nominales á 61.80, para fin de mes; $ 100 nominales á 61.80, al contado; 3.000 $ 100 nominales á 61.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1899 (2.ª série)

$ 100 nominales á 61.80, al contado; 3.000 $ 100 nominales á 61.80, al contado.

Títulos Hipotecarios

$ 100.000 nominales á 12.20, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

$ 100.000 nominales á 61.70, al contado; 5.000 $ 100.000 nominales á 61.70, para mañana; 10.000 á 61.80 para fin de mes.

Deuda Consolidada

$ 100 nominales á 47.50, al contado; 1.100 $ 100 nominales á 47.50, para el 22; 6.700 á 47.50, al contado; 11.000 $ 100 nominales á 47.50, para fin de mes; 11.000 $ 100 nominales á 47.50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

$ 100 nominales á 47.50, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 100.000 nominales á 47.50, para fin de Diciembre; $ 100.000 nominales á 47.50, hasta fin de Diciembre; $ 100.000 nominales á 47.50, para fin de mes; 1.700 á 47.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

$ 100 nominales á 61.70, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

$ 100 nominales á 61.80, para fin de mes; $ 100 nominales á 61.80, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

$ 100 nominales á 63.80, para fin Diciembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

11 acciones á 13.80, para fin de Diciembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 19

Por Estacion Central—3117 bolsas lana, 297 id id, 653 cueros vacunos, 492 id id salados, 1 id potro, 31 id becerros, 8 atados nonatos, 10 id lanares, 7 18 atados id, 211 id corderos, 18 id id varios, 20 bolsas cerda, 1 id plumas, 1810 id id varios, 3 id maiz, 225 id afrecho, 50 id afrechillos, 38 id maiz, 1 id afrecho, 50 id afrechillos, 38

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO 1857)

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará ocho por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.
Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 220 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo.
2381-prm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328
ENTRE RIVAGNINGO Y CÁMARAS
2292-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Comercios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Recepcoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 1899.—*La Direccion.* 2376-dc.11.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Cuchilla Grande desde su empalme con el de Goes hasta la interseccion con el de Artigas, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría.
Las propuestas se recibirán el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas enseguida.
No será admitida propuesta en desacuerdo con el pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.
La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Elías de Montecalde*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2341 nv.25.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

Por resolucion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia de fecha 17 del corriente, se hace saber que el plazo para la presentacion de las solicitudes para optar á los puestos de Médico interno, Médico de la Sala y Policlínica oto-rino-laringológica, Médico de la Policlínica de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la Sala del Hospital de Caridad, Médico interno y Médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, Médico inspector y Médico oculista del Asilo de Expósitos y Huérfanos, queda prorrogado hasta la víspera de los respectivos concursos.
Montevideo, Noviembre 18 de 1899.
2712 dic3. *La Direccion.*

Secretaría General de Instruccion Pública

CONCURSO DE TEXTOS PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Se hace saber á los interesados, que los antecedentes relativos al llamado á concurso de textos para las Escuelas Públicas hecho por la Direccion General de Instruccion Pública y que fueron publicados en el diario *El Dia* desde el 18 de Agosto hasta el 4 de Setiembre inclusive del corriente año, pueden consultarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.—*El secretario general.* nv.22.

Se llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 12 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m hasta el 10 de Febrero de 1900.—*El secretario general.* nv.22.

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:
1.° La patente de 1 %, creada por la precitada Ley, que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.
2.° El valor de las mercaderías exportadas, es liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.
3.° Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gradin.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Excmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin.*
2351-dc7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m hasta el 30 del corriente.—*El secretario general.* nv 30

Secretaría G. de Instruccion Pública

LLAMADO Á LICITACION—Montevideo, 11 de Noviembre de 1899—Llámase á licitacion para la adquisicion de diez mil ejemplares del Himno Nacional, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.
Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y serán abiertas por el señor inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto, el 23 del corriente á las 3 p. m.—*El secretario general.* nv 23.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carlota Barbat de Correa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2721-nv.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Maciel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Pyrallo*, actuario. 2733-dc.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la solicitud á los efectos de [illegible] Señor Juez L. de lo Civil: José Mamerto Rodamillado en la calle Vazquez 113 respetuosamente [illegible] digo que estando próximo á [illegible] de Escribano se hace necesario presentar [illegible] ratificacion exijida por la ley de 31 de [illegible] respecto de mi moralidad y buenas costumbres. En su consecuencia y al objeto indicado solicito sean examinados los señores Guillermo M. Bürmester calle Mercedes 229 y don Floro Villanova y García calle Arapey 56 al tenor de las siguientes preguntas: 1.° Por los generales de la ley. 2.° Digan cuanto sepan respecto á mi honradez, moralidad y buenas costumbres. 3.° Con razon de sus dichos. En tal virtud á V. S. suplico se sirva aceptar la informacion.
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destefanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 1 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2761-nv.21.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que con fecha 17 del corriente la sido declarada en quiebra el comerciante de esta plaza José Porri y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos é entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniendo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer entregas de ellas al Juzgado bajo pena de considerarse por cómplices y defraudadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 15 de 1899.—*Carlos E. Rivero*, actuario. 2715-nv.25.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á José Rivero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rivagnino núm. 56 el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Carlos E. Rivero*, actuario. 2718-nv.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Augusto Bischmann para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rivagnino núm. 56, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Carlos E. Rivero*, actuario. 2718-nv.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á los herederos de Rosa Hipócrates expedido por la Compañía del Tranvía General de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la sucesion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Barreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de pesos expresados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 1 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2760-dc.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Rivero para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Rivagnino número 56, á estar á derecho en los autos sucesorios seguidos en su contra por los señores Mitre y C., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Carlos E. Rivero*, escribano público. 2721-dc.27.

Juzgado L. Departamental DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Mirabella, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: "Colonia, Octubre 31 de 1899.—Vistos: Considerando: que el lecho de nombrarse al curador de esta sucesion con el apellido de Alpum en vez de su apellido que era Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las de bautismo de sus hijos Isaías Esteban, Cándido Francisco, Próspero, Joaquina de los Dolores y Flora, Lava probado, además de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos, con el expresado apellido de Bentancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento el lo dispuesto laberinto general Santiagos [illegible] á [illegible] ratificacion solicitada durante el término que se publica la demanda no [illegible] modificar las partidas que corren de fs. 28 á fs. 31, sustituyendo por el de Bentancor el apellido Alpum en esas partidas. Y previa la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese copia auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General del Registro Civil.—*Mirabella*—Lo proveyó y firmó este, etc.—*Ramon Rubal*, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Rubal*, escribano público. 2756-dc.[illegible]

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante esta Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Peres Olave*, escribano público 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Raul Vidal á que se presente á fin de que por sí ó por mandatario en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Andres Villasrde por cesantía, y objetos así como para tomar á su cargo la curatoria de la comisionado dentro del término de noventa y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Eduardo Fe Olave*, escribano público. 2214-Dirección.

Juzgado L. Correccional

Por disposicion del señor juez letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Fernando Monegal para que dentro del término de treinta dias comparezca á este Juzgado, calle Julio núm. 401, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Osvaldo Cerretti Vachin y don Francisco E. Gayo, por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—*Santiago Etcheverry*, escribano. 2310-nv.26

Juzgado de Paz de la 2.a seccion MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Estigarribia, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y pago de pesos le inician los señores Mitre y C., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cornelio Muñoz*, juez de paz. 2221-dc.29.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 terrenos con áreas para barracas. Sito en la Avenida Rondeau y Lima en la misma manzana, que los señores Danckelman y Sr dan, tiene su gran establecimiento de tabacos.
EL MARTES 21 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion, por órden de su propietario.
Estos terrenos situados en la manzana C. 4 de la plaza, tiene el
1.o 29 varas de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau por 50 de fondo, y el
2.o 25 v. de frente al Oeste á la misma Avenida por 50 de frente al Norte á la calle Lima en esquina.
Al frente de la Avenida Rondeau tiene adoquinado, vereda, cerco y el caño maestro pagos.
Su buena posicion y áreas convenientes para establecimientos de cualquier género hace que llame la atencion de los que deseen colocar bien su dinero.
Títulos de primer órden.
Se dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en los mismos.
2331-nv.5.

José B. Gomensoro

De las 3 propiedades—Calle Colonia esquina Arapey como situacion es de las mas importantes, á una cuadra de la calle 18 de Julio y rodeadas de bonitos edificios.
EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura, sin base ni tasacion alguna, por órden de su propietario, en la forma siguiente:
1.° La casa baja sacian edificada, calle Colonia núm. 102, en un terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, con 7 piezas, con tirantes de madera dura, 2 piezas altas, cuarto de baño, cocina, sótano, algibe, letrinas, 3 patios con claraboyas corredizas, patio de mármol, puerta cancel, caño maestro y adoquinado pago.
2.° La casa de altos calle Arapey núm. 139 y 141 con todas las comodidades para familia, tanto en los altos como en los bajos, edificado en un terreno de 10 varas por 25, caño maestro y adoquinado pagos.
3.° La valiosa esquina con 19 3/4 varas de frente á la calle Colonia núm. 101 á 103 por 25 de frente tambien á la calle Arapey núm. 143 á 149, con caño maestro y adoquinado á las dos calles pagos.
Esta fraccion es de mucho valor, pues areas en posiciones semejantes ya no se encuentran.
Títulos buenos.
El comprador de cada propiedad dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.
El remate tendrá lugar en las mismas.
2251-nv.10.

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia núm. 511 y 516 y calle Carmen núm. 1, 3 y 5 con adoquinado y caño maestro.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, rematará á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.
La casa arriba indicada que tiene almacen al frente, 3 piezas, 3 altillos patio, letrina y cocina Edificada en un terreno de 14 metros 85 de frente al Norte á la calle Carmen 16 m. 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 m. 375 en el Este y 3 m. 96 en el frente al Oeste con adoquinado y caño maestro pagos.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.
La venta tendrá lugar en la misma.
2715-nv.17.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 73 entre Convencion y Arapey—Venta en la misma.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde rematará á la más alta postura por mandato judicial la casa arriba indicada, tiene 11 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, algibe. El terreno mide 10 m. 737 milímetros de frente por 27 m. 488.
Los títulos á disposicion de los interesados, calle Rincon 105.
Oblacion 10 por ciento. 5679-nv.12.

José B. Gomensoro

De la casita calle Yaro núm. 131 entre Chaná y Guaná.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 de la tarde rematará á la mas alta postura, sin tasacion por órden de su propietario.
La casita arriba indicada, compuesta de 5 piezas, cuarto alto, cocina grande, algibe, letrina y caño maestro.
El terreno mide 10 metros de frente al Este, 11 metros en el Norte; 12 metros en el Sud y 10 m. 20 Oeste.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 100 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
2680 nv 12.

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.
EL LUNES 27 del corriente Noviembre á las 5 p. m de la tarde, rematare á la mas alta postura por reparticion de bienes.
Esta casa que tiene tres piezas, dos cocinas, algibe letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1/2 v. de frente por 25 de fondo.
Su buena posicion la recomienda, siempre está alquilada.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 200 pesos en garantía.
La venta tendrá lugar en la misma puede ui situarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la propiedad muy valiosa por su situacion y áreas 1.000 varas. En frente de la Estacion del Ferrocarril Central. Es la esquina Avenida de la Paz y Miguelete. Produce una renta mensual de 200 pesos. Venta en la misma.
EL MIERCOLES 29 del corriente Noviembre, á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion hay que venderla.
La propiedad con 43 varas 33 de frente al Norte de la calle Miguelete núm. 11 á 17 por 23 varas 65 tambien, de frente al Este á L. Avenida de la Paz, su área 998 m. 78 d.
Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, algiba y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos, altos y bajos, 11 pileta, cocinas y letrinas.
El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento como garantía en el acto de adjudicársele. 2687 nv 7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 268 y 268 A esquina Cerro, con la base de $ 1.500.
EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene: almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.
Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un área de 158 m. 37 dec.
La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.
El comprador dará el 10 ojo en garantía. Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63 2739 nov.19.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario.
Esta chacra con un área de 18 cuadras alambrado con 6 hilos en todos sus frentes con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato
Linda por el Norte calle por medio con Bacino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.
Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.
Es parte de la antigua chacra de Gadea.
Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

En venta particular el cúter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.
Vendo este rápido cúter de excelentes condiciones, muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los ríos Uruguay y Santa Lucía.
Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre
Se puede visitar en el muelle de las calles Solís y Zabala.
Para tratar ocúrrase á mi casa calle Piedras núm. 131. 2741-pub.

José L. Laugarou

EL MARTES 21 de Noviembre, en mi casa calle Cerrito número 157, al lado del Banco Comercial, de muebles nuevos y usados, un piano nuevo, baños de fierro, cuadros, espejos, artículos de ferretería y almacen y varios otros artículos.
A la una de la tarde, procederé al remate de lo siguiente, 1 juego de jacaranda de dormitorio para 2 plazas, un juego comedor de nogal, un juego comedor de roble con sus sillas tapizadas en cuero, un piano nuevo perpendicular marca C. F. Claso, tres piezas compuesto de 1 divan y 2 sillones forrado en marroquí estilo inglés, baños de zinc y fierro, baños de lluvia, sillones de tijera forrados en pelúch, aparador de nogal, una percha nogal con espejo, mesas para comedor de nogal un juego de sala compuesto de 9 piezas de nogal y filete dorado, mesitas para salas, cuadros, un anteojo larga vista, guarda ropa, rancias con espejo, picos para gas de bronce, camas de madera, id de fierro, espejos, un sillon y dos sillas forradas en marroquí, artículos de ferretería y almacen y varios otros. 2700-nv. 15.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 2 fracciones de terreno en el camino de Goes núm. 185 con la propiedad que contiene con 6 piezas de material, un gran sótano 2 piezas de material y techo de zinc, 3 cocinas, patio, letrina, 1 galpon de fierro, 1 horno, caballeriza, 2 pozos manantiales, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por don Pedro Vizoso contra don Victor Las Cazes sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero dn José L. Laugarou, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terrenos contiguas con los edificios y demás mejoras que contiene situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta una de ollas de veinte y un metro 475 m/m de frente al Este sobre el camino de Goes por donde la finca tiene designada su puerta con el núm 163, por ciento veinte y ocho metros 85 ctms. de fondo al Oeste por donde linda con don Gabriel Desplas; por el Sud con la fraccion que se describirá, y por el Norte con el mismo señor Desplas; y la otra fraccion se compone de diez metros 73 cmts. de frente al Este á dicho camino, por ciento veinte y ocho metros 85 cmts. de fondo, lindando por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con don Francisco Lanú y por el Oeste con sucesores Desplas.
La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2690-nv.10.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Noviembre—En mi loc 1 «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Animales mestizos y mulas.
16 potros de carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo. 5 mulas y 1 yegua bolonesa, de la afamada marca M.
A las 2 de la tarde en punto daré principio al remate de un espléndido lote de potros de la famosa marca M, á saber:
16 potros carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa.
Al mismo tiempo.
1 toro Durham puro «Fassfern Boy» número 74531, importado de Inglaterra, nacido el 28 de Junio de 1897, con su pedigrée correspondiente.
1 carnero puro 156, importado de Alemania, nacido el 25 de Febrero de 1898, tambien con su pedigrée.
2 toros puros Hereford, nacidos en el establecimiento «Los Cerros de San Juan» propiedad del señor C. F. Lahusen, con su pedigrée correspondiente
En seguida:
1 faetonn usado con arreos.
1 jardinera usada con arreos.
1 lote madera usada y fierro.
Varias vacas lecheras con cria.
1 petiso manso de andar con montura y freno
2715-nv. 19

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 269 (Palacio Jackson 2 piso).
EL MARTES 28 de Noviembre y dias siguientes á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:
Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palos rosa, gran consola biselada, araña bronce de 12 luzes, 2 estatuas terracotas, 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5000 francos, alfombrado Bruselas.
Cuadros—1 gran paisaje de Muller, 1 cuadro flores de Lanoble, 1 gran paisaje de Van Rist 1 soldado por Detaille y varios otros.
Salon arabe—20 tapices Karamannie, 2 tapices persas, 2 id Bonkana, 1 id legítimo de Day bastan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pie y bandeja de cobre cincelada, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina, 1 gran les panneaux pintados por Montelmans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe), 1 Kous-Kous, 1 espejo arabe, 1 portecoran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.
Salon árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 pufs bambú dorados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 1 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.
Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Peluche estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jardinera china con pié, 1 juego reloj y candelabros cobre viejo de gran mérito, lámpara tinteros candelabros, termómetros, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado etc. etc.
Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chena roble con esculturas, 1 trinchante id id, 1 mesa Coliseo de roble, 8 sillas cuero estilo flamenco, 1 espejo marco roble escultado, 1 herrero reloj y 2 floreros roble escultado (únicos en el país), 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de estufa con guardafuego con columnas estilo Renacimiento bronce artístico, 3 explendidos jarrones de la China, 1 cuadro (original) de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montelmans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos.
Dormitorio—Compuesto de gran cama de raiz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche nogal «Chiffonnere», 1 toilett Duquesa guarnecido de cristal, lavacara en sobre tapa, 1 escritorio señora con guarniciones bronce, 1 reloj y candelabros bronce, 2 consolas con pequeñas lunas biseladas, 1 botiquin de Dame, 3 jarrones porcelana, 1 cortinado «Liberty», 2 sillones, alfombrado y otros objetos
Otro dormitorio—1 gran cama frente dorado y palo rosa, armario con luna id id, 1 repero de 3 cuerpos, 1 lavatorio, mesa de noche mesa juego palo rosa, 1 chaise longue, 1 gran espejo marco id, 1 vitrina cristal verde 1 id id azul, 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos.
Dormitorio de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio inglés de dar vuelta, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, pupitre con banco juego dorado, alfombrado y demás.
Dispensa y cocina—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno a petróleo, máquina para picar carne, tinbrera, mesas, bancos, lámparas, etc.
EN SEGUIDA
2 Explendidos gatos de Persia raza Korassan premiados con medalla de oro y diplomas de Honor en las Exposiciones de Londres, Paris y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del viaje.)
En exhibicion el domingo de 9 á 12 a m y de 2 a 5 p.m. y el lunes de 2 á 5 p.m.
2716 nv.17.

José L. Laugarou

VENTA PARTICULAR

3 toros «Hereford» puros en liquidacion
Tenemos en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim para liquidar 3 toros puros «Hereford» nacidos en el establecimiento de «Los Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad del señor C. F. Lahusen, con su correspondiente pedigrée.
Un hermoso padrillo zaino raza Cleveland puro importado.
2710 nv. 21.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.
1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis á bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.
Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.
Por datos en mi escritorio Cerrito 187.
2701 dc. 1.

Manuel Laens

DE UNA CHACRA

EL MARTES 21 del corriente á las 3 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio procederá á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno de labranza y pastoreo situado al otro lado del Arroyo de Toledo, jurisdiccion del Sauce, compuesto de 21 hectareas 1701 metros cuadrados (6 25 cuadras 6,01 v) dista 15 cuadras de la estacion del ferro-carril «Toledo» tierra inmejorable para toda clase de plantaciones con frente á buenos camiaos, tiene 193 m. al camino que vá de Pando á las Piedras que empalma con el camino nacional de la cuchilla y á camino vecinal que da acceso al Arroyo Toledo y salida al camino departamental que vá al Sauce.
Dicho terreno linda con la sucesion Porto don José Barreto, y está arrendado sin contrato por la suma de 100 $ anuales, entregando el terreno al arrendatario tan pronto se le pida.
Títulos perfectos, debiendo el mejor postor entregar en garantía de su oferta la suma de 100 $.
Por más datos ver al rematador en su casa de remates calle Sarandí núm. 172.
2714-nv.17.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de las existencias del almacen por mayor y menor situado en la calle Avenida General Rondeau núms. 268 y 270 esquina Orillas del Plata.
EL MARTES 21 del corriente y dias siguientes, á la 1 en punto procederé á la venta á dinero de contado y á oro sellado, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso formado á don Arnó Viramón; consistiendo en cantidad de comestibles y bebidas, artículos de bazar, conservas, cristalerías, ferretería y cantidad de artículos de tienda y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
EN SEGUIDA
Una caja de fierro, barandas de escritorio, escritorios, armazones con vidriera, una báscula de 500 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, un tostador de globo, chapas de zinc.
Maderas y demás artículos á la vista.
Todo comprador entregará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2677-nv.12.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de Aduana.—Gran cantidad de líquidos, cascos vacios y otros envases y comestibles.—En la rampla de Aduana frente á los depósitos Aduana Nueva números 1, 2 y 3, donde estará la bandera.
EL MIERCOLES 22, y el LUNES 27 de Noviembre, á la 1 p. m. en punto por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, á oro sellado, á la mas alta oferta y dinero de contado, de los siguientes artículos depositados.
163 cascos vinos, 98 barriles aceitunas, 16 cjs varios líquidos, varios cajones comestibles, 3 id quesos, 6 id velas, 15 id ginebra, 15 id vermouth, 1 lote damajuanas vacias, 5 cjs azúcar, 3 id coñac, 11 barriles cerveza, 6 cascos aceite, 1 tarro pintura, 3 piedras para molino, gran cantidad de cascos de líquidos con faltas y de todos los cascos y demás envases vacios despachados en los depósitos 1, 2 y 3 que con arreglo al artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas se consideran abandonados.
Las ventas serán en lotes, á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.
La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate y todo comprador entregará una seña en dinero. 2727-nv. 18.

José M. Jorge

De una buena casa de altos—En el centro de la ciudad—Calle Arapey núm. 265—Por repartición de herederos—Al mejor postor.
EL JUEVES 23 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion procederá á la venta de una buena casa de altos en la calle Arapey núm.